



DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN ESPECIALIZADO PARA LA ASISTENCIA DE LAS COMITIVAS QUE ASISTIRAN A LOS MERCADOS AUDIOVISUALES VISIONS DU REEL INDUSTRY, EN SUIZA, HOT DOCS INDUSTRY EN CANADA Y DOCS FOR SALE EN HOLANDA.

FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES


MLCL

EXENTA N°

554 22.03.2019

VALPARAÍSO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio; en la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones; en la Ley N° 21.053, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2018; en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 390 de fecha 22 de Febrero de 2019, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública.-

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley N° 21.045.

Que en el contexto descrito, el Ministerio, a través de su Subsecretaría de las Culturas y las Artes, requiere la contratación del Servicio de Producción Especializado para la Asistencia de las Comitivas que Asistirán a los Mercados Audiovisuales Visions Du Reel Industry, en Suiza, Hot Docs Industry en Canadá y Docs For Sale en Holanda, 1725-28-LP19, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 390 de fecha 22 de Febrero de 2019.

Que, en este procedimiento, de conformidad a lo señalado en el punto 12 de las Bases Administrativas de la Resolución citada en el párrafo precedente, las ofertas deben ser analizadas por una Comisión Evaluadora designada mediante una resolución exenta y que estará constituida por dos (2) representantes del Departamento Requirente, y un (1) representante de la Sección de Compras y Licitaciones del Departamento de Administración y Finanzas. Un representante del Departamento de Administración y Finanzas actuará como secretario de acta.

Que, en virtud de lo anterior, y según lo prescrito en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de Administración del Estado, y de conformidad a las Bases de Licitación Pública aprobadas por Resolución Exenta N° 390 de fecha 22 de Febrero de 2019, resulta necesario dictar un acto administrativo que formalice la designación de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

RESUELVO:

1° DESÍGNASE, a las siguientes personas para integrar la Comisión Evaluadora de las Ofertas en el marco de la Licitación Pública ID N° 1725-28-LP19, para la contratación de servicio de producción especializado para la asistencia de las Comitivas que Asistirán a los Mercados Audiovisuales Visions Du Reel Industry, en Suiza, Hot Docs Industry en Canadá y Docs For Sale en Holanda, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 390 de fecha 22 de Febrero de 2019.

En calidad de titulares:

1. Daniel Laguna Gutierrez, Secretario Ejecutivo del Fondo de Fomento Audiovisual del Departamento de Fomento a la Cultura y las Artes.
2. Claudia Gutiérrez Carrosa, Jefatura Departamento de Fomento a la Cultura y las Artes.
3. Ninoska Gonzalez Tello, Sección de Compras y Licitaciones del Departamento de Administración y Finanzas.

En caso de ausencia de algunas de las personas individualizadas anteriormente, a la fecha de realización de la o las Sesiones de la Comisión Evaluadora, se designa, **en calidad de suplentes**, a las siguientes personas;

1. Marisel Osorio Muñoz, Jefa de la Unidad de Gestión Administrativa, del Departamento de Fomento a la Cultura y las Artes.
2. Claudia Chamorro Bórquez, Profesional Unidad de Gestión Administrativa, del Departamento de Fomento a la Cultura y las Artes.
3. Daniela Aguirre García, Sección de Compras y Licitaciones del Departamento de Administración y Finanzas.
4. Karen Vergara Guerra, Sección de Compras y Licitaciones del Departamento de Administración y Finanzas.

2° CÚMPLASE, por aquellas personas indicadas en el artículo precedente con las normas de probidad aplicables al cargo en que fueron designadas y, en particular, las disposiciones legales y especiales que la regulan.

3° PUBLÍQUESE, la presente resolución, por funcionario competente, en el portal de Compras Públicas www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 57 letra b) N° 7 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

4° PUBLÍQUESE, la presente resolución, por funcionario competente, en los sitios electrónicos a los que hace referencia el artículo 7° de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 7° N° 1 de la Ley 20.730.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



NORMAN RODRÍGUEZ ORTEGA
***JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



MECL

Resolución 04.2/239.

Distribución:

- Sección Compras y Licitaciones.
- Sección Secretaría Documental.